

NUMANCIA SANITARIA

Boletín Oficial del Colegio de Médicos de la provincia de Soria

Redacción y Dirección: Canalejas, 60, 2.º

SE PUBLICA UNA VEZ AL MES

Franqueo
concertado



Si quiere V., Doctor,
usar el yodo sin
peligro de yodis-
mo en los casos de



ARTERIO-ESCLE-
ROSIS = ENFISE-
MA = ESCROFULIS-
MO = OBESIDAD
prescriba

PREPIONOL

Yodo orgánico
en gotas e inyectable.

Productos WASSERMANN

LECITINA Y COLESTERINA WASSERMANN.—Inyecciones de 1,2,5 cc.

VALERO-FOSFER WASSERMANN.—Elixir e inyectables del 1 cc.

YODOS WASSERMANN.—Gotas e inyectables de 1 cc.

DIARSEN-YODOS WASSERMAN. — Combinación orgánica de yodo y arsénico. Gotas e inyectables de 1 cc.

GADIL WASSERMANN.—A base de aceite de hígado de bacalao. (Gadus Morrhuae) inyectables de 1, 2, y 5 cc.

ATUSOL WASSERMANN—Afecciones de las vías respiratorias Elixir

LACTO FOSFER WASSERMANN.—(Sin estricnina). Para niños. Solución normal de lacto-fosfato de cal y hierro en forma de Jarabe

ASPASMOL WASSERMAN.—Analgésico antiespasmódico-gotas.

A. WASSERMANN S. A.

BARCELONA Fomento, 63 (S. M.) Teléfono, 52.52

Agentes para la venta: J. URIACH & C.º, S. A.—Bruch, 49—BARCELONA

ALMACENES REDONDO

EVARISTO REDONDO Y SOBRINOS

(Antigua Casa Ridruejo)

TEJIDOS - CONFECCIONES - FERRETERIA - MUEBLES

SASTRERIA A MEDIDA

Canalejas, 53 y 55 — S O R I A — Teléfono, 61

NUMANCIA

SANITARIA

BOLETIN OFICIAL DEL COLEGIO DE MEDICOS

CONSEJO DE REDACCION: LA COMISION NOMBRADA AL EFECTO POR LA JUNTA DE GOBIERNO

COLABORACION: TODOS LOS SEÑORES COLEGIADOS, PREVIA LA APROBACION DE SUS ESCRITOS POR EL CONSEJO DE REDACCION

SUMARIO

SECCION CIENTIFICA

La Pelagra

Por D. PEDRO GONZALO NAVARRO

SECCION PROFESIONAL

1934

Baturrillo médico.

Por D. JUAN A. GAYA TOVAR

Por D. RAMIRO DE LA LLANA

AMENIDADES

La lección primera. — Nota cómica

VIDA INTERIOR DEL COLEGIO

Declaración de Utilidades. — Tesorería. — Casa del Médico soriano. — Biblioteca. — Noticias.

LISTA DE COLEGIADOS

NEYOL

AUTOR DOCTOR R. FERRIS MEDICO
MEDICACION BALSAMICA INTENSIVA

INYECCION INDOLORA



TRATAMIENTO
MODERNO DE LAS
ENFERMEDADES DEL
APARATO RESPIRA-
TORIO

LABORATORIOS-FEDE S.A.

DIRECTOR DR. A. LOPEZ CIUDAD FARMACEUTICO
MARQUES DE CUBAS, 9. TELEFONO 19147 MADRID

Neyol n.º 1
Procesos crónicos del
aparato respiratorio

1

Se emplea en las bronquitis crónicas simples y en las secundarias, rápidamente modifica la secreción bronquial, facilita la expectoración, calma la tos, cede la disnea y facilita el sueño.

COMPOSICION POR 100 C. C. = Para-iso-propilmetacresol, 1,50 g.; Metanol-3, 5,00 g.; Gomenol, 7,50 g.; Anhidroterpina, 10,15 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Trioleinas eterificadas, c. s.

Neyol n.º 2
Antifímico

2

Sin necesidad de emplear el opio ni ninguno de sus derivados, corrige la tos emetizante de los tuberculosos, curando y evitando las agudizaciones catarrales

COMPOSICION POR 100 C. C. = Guayacol 0,10 g.; Timol, 1,00 g.; Estearopteno de menta 1,50 g.; Esencia de Nauli, 20,00 g.; Cineol, 19,00 g.; Sulfuro de Alilo, 0,005 g.; Trioleinas eterificadas, c. s.

Neyol n.º 3
Niños

3

En los procesos broncopulmonares infecciosos, se consigue realizar una antiseptia rápida y energética, obteniendo la curación en corto plazo

COMPOSICION POR 100 C. C. = Para-iso-propilmetacresol, 1,50 g.; Anhidroterpina, 10,00 g.; Esencia de Nauli, 20,00 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Trioleinas eterificadas, c. s.

Neyol n.º 4
Procesos agudos

4

En estos procesos la remisión de los síntomas es inmediata a la aplicación del medicamento.

COMPOSICION POR 100 C. C. = Lecitina, 0,25 g.; Colesterina, 0,30 g.; Estricnina, 0,01 g.; Timol, 2,50 g.; Gomenol, 7,45 g.; Eucallptol, 7,55 g.; Mentol, 5,00 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Guayacol, 5,00 g.; Aceite de olivas esterilizado, c. s.

Neyol n.º 5
Antiasmático

5

Se firma la doble indicación de yugular el acceso de asma con la adrenalina y atropina y actuar sobre los procesos catarrales por la acción antiséptica de los balsámicos, llenando ambas indicaciones con una sola inyección.

COMPOSICION POR 100 C. C. = Atropina, 0,0025 g.; Adrenalina, 0,005 g.; Guayacol, 5,00 g.; Timol, 5,50 g.; Mentol, 4,50 g.; Gomenol, 10,00 g.; Alcanfor, 2,00 g.; Aceite esterilizado, c. s.

Todos los números tienen una indicación especial en los procesos gripales del aparato respiratorio.

De los números 1, 2, 4 y 5 se preparan cajas de ampollas de 5 y 10 c. c. y del número 3 cajas de ampollas de 2 y medio y 5 c. c.

SOLICITEN MUESTRAS Y LITERATURAS

Representante en SORIA: DON JOSE FORCADA
Farmacéutico de Monteagudo de las Vicarías.

SECCION CIENTIFICA

LA PELAGRA

Una enfermedad que desaparece

por

D. PEDRO GONZALO NAVARRO

Ha cumplido el medio siglo de la toma de posesión de mi primer partido médico en esta provincia donde siempre he ejercido. En tan largo periodo he tenido ocasión de hacer observaciones respecto a algunos padecimientos predominantes en la región.

Uno de los que me han hecho pensar en su evolución es la pelagra. No muy frecuente en aquel tiempo se presentaba alguna vez en los pueblos que reunían peores condiciones higiénicas, precisamente en las familias que más carecían de ellas, y sobre todo en aquellas cuya alimentación era más deficiente.

Es indudable que desde entonces la alimentación de la gente pobre del país ha mejorado paulatina y progresivamente en calidad y cantidad.

El centeno, cereal de que muchas familias se valían para la elaboración del pan que consumían, ya no lo emplea na-

CEREGUMIL FERNANDEZ

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO
INSUSTITUIBLE EN LAS INTOLERANCIAS GAS-
TRICAS Y AFECCIONES INTESTINALES
FERNANDEZ Y CANIVELL — MALAGA

die. El consumo de carnes, leche, legumbres, frutas y vino ha aumentado. Coincidiendo con esta mejora, que claro es, ha ido acompañada de otras en las aguas, habitaciones, limpieza, etc., la pelagra ha disminuido considerablemente hasta el punto de que en los últimos años yo no he visitado ningún caso de la terrible dolencia. ¿Estarán los dos hechos íntimamente relacionados? A mi juicio la afirmación no ofrece ningún género de duda.

Yo niego en absoluto que la pelagra sea debida exclusivamente al empleo en la alimentación del maiz normal o averiado. Dicho producto no se ha empleado aquí en la alimentación humana, y solo en cantidades insignificantes en la de los animales domésticos. En cambio la relación con el empleo del pan de centeno parece indudable. No debe olvidarse que antes el centeno cosechado contenía en más cantidad que ahora el cornezuelo.

Sin embargo he de hacer constar que entre mis recuerdos figura el de un enfermo pelagroso de familia pudiente que se suicidó, pero éste, borracho contumaz, desde muy joven había perdido el apetito casi en absoluto y se alimentó varios años en forma muy deficiente.

Estas líneas no tienen otro objeto que llamar la atención de mis compañeros en la provincia, sobre todo de los más viejos que han ejercido en partidos rurales, para saber si sus observaciones coinciden con las mías en este particular.

CAFE IMPERIAL



JUAN VARELA



EXQUISITO CAFE EXPRES

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

Plaza Ramón Benito Aceña, núm. 10 - SORIA

RESERVADO A LOS LABORATORIOS
DEL NORTE DE ESPAÑA



PRODUCTOS CUSI

FABRICA DE DULCES

Mantequillas y Mantecadas

Canalejas, 49 - Teléfono, 49

FABRICA DE CAJAS DE
CARTON Y ESTUCHES

Marmullete, 15 - Teléfono, 96-R

E. MATEO - SORIA

DR. GAYA TOVAR

Trastornos del embarazo - Partos distócicos
Enfermedades de la mujer - Diatermia

Marqués del Vadillo, 8, 1.º - SORIA - Teléf.º 103

GARGANTA - NARIZ Y OIDOS

E. BRIEVA

Consulta mensual en Soria anunciada previamente en la
prensa local

HOTEL COMERCIO - Teléfono 30

BRONCOSCOPIA Y ESOFAGOSCOPIA

GREGORIO NIETO NIETO

MEDICO OCULISTA

OPERACIONES OCULARES

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

PRESCRIPCION DE CRISTALES

Canalejas, 11, 2.º

SORIA

DIGI-V AL

Laboratorio

Aurelio Gámir

Valencia

SIL-AL

Laboratorio

Aurelio Gámir

Valencia

SECCION PROFESIONAL

1 9 3 4

No puede comenzar bajo mejores auspicios el nuevo año para los Médicos, en general, y más especialmente para los Titulares-Inspectores municipales de Sanidad.

El partido radical, en el Poder; un Médico, el Doctor Estadella, al frente del Ministerio de Trabajo y Sanidad; y nuestro don José Pérez Mateos en el cargo de Subsecretario de Sanidad y Beneficencia.

El partido radical se significó anteriormente como protector de la clase médica rural, destacándose, en la pasada legislatura constituyente, el señor Tuñón de Lara como decidido paladín de la misma, siendo de esperar que, en la situación actual desarrollen, prácticamente, los buenos deseos anteriores.

La existencia de un Médico en el Ministerio del Trabajo y Sanidad es una garantía de que si ha de llevarse a término la implantación del Seguro de enfermedad, lo ha de ser debidamente controlado con vista a los intereses médicos, y no con la temida precipitación con que, tal vez, lo hubieran implantado los socialistas, que no hubieran tenido reparos en si los intereses de los principales actores—casi los protagonistas—del Seguro, estarían o no suficientemente protegidos.

No hay que decir si, llegado el caso, nuestro ilustre Presidente y organizador de la Previsión médica podría poner a contribución todo lo que sabe de estos asuntos, con mayor libertad de acción que la que tenía de ponente en la pasada situación política.

Y no hablemos de la aspiración constante de nuestros compañeros Titulares de ser pagados por el Estado. No hemos compartido nunca esta aspiración—hablamos personalmente—por creer que no es tan salvadora como creen; pero pensemos como pensemos, conceptuaremos que ha llegado la ocasión propicia para lograr dicha aspiración, hasta el punto de que difícilmente se presentará otra como la presente.

En efecto; con muchísimo menos derecho, se ha leído en el Parlamento el Proyecto de auxilios al Clero rural que, según el artículo 26 de la Constitución de la República debía estar totalmente desligado del Estado.

Con mayor derecho, dados los múltiples servicios que la clase médica rural presta al Estado, podría y debería ser presentado el proyecto correspondiente, y, ya que no por justicia, al amparo de aquél, no dudamos de que, a poco apoyo que le prestaran los Diputados médicos, la aspiración de los Médicos rurales españoles dejaría de ser una aspiración para convertirse en realidad.

Además de que ya nos enseñaron el camino los Médicos Forenses, y no hay razón para que lo que hizo en Justicia un Ministro Abogado, no pueda hacerlo en Sanidad un Ministro Médico.

Que, al hacer la liquidación del año que empieza, podamos apuntarle en su Haber esta aspiración realizada.

El Presidente,
JUAN A. GAYA

BATURRILLO MEDICO

El Ministerio de Sanidad en Trabajo.—El fraccionamiento de los partidos por la plétora médica

Aún colea en el asunto de la Sanidad, la constitución de su flamante Ministerio; el dictámen de la Comisión que actuaba como ponente, no fué aceptado sin duda porque los miembros encargados de su estudio no estaban presentes. Paréceme que el título de Sanidad en Trabajo es algo secundario, aún cuando estaba muy justificada su incrustación como asunto social. Y es que a la Sanidad en todas las partes de la tierra se la toma como cosa sin efectividad, como

si el hombre no fuera susceptible en enfermar y morir. La Sanidad como asunto profilático de prevención del ciudadano es un mito que no existe ni aún en la mente del legislador; cuando existe se la confunde lamentablemente con la Beneficencia o con un asunto equivalente a una junta benéfica. Y es que la sanidad verdadera, no tiene más efectividad que las actividades y los sueldos que la «Gaceta» asigna a algunos señores por funciones definidas.

Aún el Cuerpo de Sanidad Oficial que deriva de la Escuela Nacional no tiene el engranaje debido con el ejército sanitario que desperdigado por los campos actúa en su medio en una indefensión y soledad de que nadie se da cuenta. Ya hace tiempo que parece que se estaban articulando bases y estudiando ponencias para que el Cuerpo de Médicos Titulares incorporase su función al Estado; ahora si la ocasión la pintan calva, ha llegado la hora de realizar ese sueño estatal que como un maná esperamos de la acción protectora y oficial.

El programa de Lerroux y del partido radical lleva enchufadas en sus iniciativas, o al menos así lo prometieron, el problema de los Titulares, que es asunto que nunca se soluciona. Los médicos rurales tienen puestos en el Subsecretario, señor Pérez Mateos, los ojos y si ese taumaturgo no resuelve en esta situación nuestra cuestión, habremos de diferirla hasta no se sabe cuando. La volubilidad de la política, las mutaciones de sus personajes y el escaso entusiasmo por nuestros asuntos, hacen que la sanidad, cenicienta de las cuestiones sociales, no tenga personalidad y se relegue como cosa baladí que a nadie interesa.

Puesta en el Ministerio del Trabajo, quizá cambie de rumbo; mientras tanto esperemos confiados, puesto que Estadella y Pérez Mateos pueden darnos orientaciones quizá no sentidas que varíen el itinerario de nuestros destinos.

— o —

La plétora médica es quizás hoy uno de los más hondos problemas que tiene la clase médica y que se agudiza de modo que constituye para todos una verdadera obsesión.

El número de parados hay quien lo hace ascender a

siete mil, mientras las fábricas universitarias aumentan el rendimiento con nuevos «stoks». Fué asunto de discusión no ha mucho en el Colegio de Médicos de Madrid, en cuya capital esencialmente se hace sentir el hambre médica en términos tales que no nos atrevemos a clasificar.

Aquí en nuestra provincia, cuyo Colegio llegó al mayor grado de esplendor y dignificación del médico, la plétora de dentro y sobre todo la de fuera, ha roto los moldes de nuestra organización y ha fraccionado, cuando no pulverizado, nuestros partidos que al principio tenían establecida su modalidad con arreglo a normas fijadas por el Colegio y hoy divididos y subdivididos encontramos pueblos insignificantes que anuncian sus plazas de médico con 3.000 y 4.000 pesetas, en la seguridad de que han de abundar los aspirantes a estas canongías. En eso no nos parecemos a las organizaciones sindicales obreras, donde el despido de un socio acarrea la huelga de los demás y el conflicto se plantea grave y amenazador, siquiera lleguen a miles los parados. Aprendamos de ellos a sentir la vergüenza de las organizaciones y el espíritu societario de clase que provocaría conflictos si pudiéramos desposeernos de la levita social que nos amarra a una situación burguesa de precario.

RAMIRO DE LA LLANA

CALZADOS

C a s a

C A B A L L E R O

CANALEJAS, 36

SORIA

AMENIDADES

LA LECCION PRIMERA

Tenía que examinarse un alumno de una de esas temibles asignaturas que en el argot estudil se llaman «llaves» y que, para colmo de desdichas, estaba a cargo de un catedrático sumamente exigente. Preocupado, y temeroso de que aquel curso también le dieran el cerrojazo al muchacho, el padre revolvió Roma con Santiago hasta encontrar una recomendación efficacísima para el auxiliar de la asignatura, el cual se prestó complaciente a ayudar en la medida de sus fuerzas al éxito del estudiante.

Acostumbraba el catedrático a hacer el examen escrito de una lección del programa sacada a la suerte para cada alumno. El auxiliar aconsejó que el alumno se aprendiese bien la lección primera y él haría lo demás. No hay que decir con qué argumentos tan convincentes el padre hizo que el muchacho aprendiese, en los días que faltaban para el exámen, la primera lección del texto con puntos y comas. El chico, comprendiendo que no había otro remedio, se metió en la mollera aquella lección, que afortunadamente no era tan larga ni tan árida como el resto del odioso libro le había parecido siempre.

Llegó el momento del examen, sacó una bola que sin mirar dió al auxiliar cómplice, y éste, muy circunspecto, dijo:

— Señor Fulánez y Mengánez, la lección primera. Siéntese en esta mesa y vaya escribiendo lo que sepa de esa lección.

— o —

El chico volvió a su casa radiante de alegría por su seguridad en el triunfo ya que en su vida había hecho un examen tan perfecto. Verdad es que se había embotellado la lección primera de cabo a rabo, sin faltarle un acento.

Pero al día siguiente regresó indignado, furioso. ¡Le habían suspendido! ¡Aquello era una ignominia! ¡Para que luego dijesen que no le tenía rabia el tío aquél!

La actitud del chico y su alegría del día antes hicieron dudar al padre y, aunque sabía que su hijo andaba en dos

piés por una casualidad, decidió ir a visitar al auxiliar poco menos que en plan de pedirle explicaciones.

Este, tan pronto le vió entrar y sin dejar que pronunciase una palabra, le tendió el papel escrito por el muchacho diciéndole:

— Lea usted y juzgue si está bien suspendido su hijo.

El ejercicio del niño decía textualmente:

«Para escribir el presente Manual, exento de toda pretensión, solamente ha guiado al autor el deseo de que los estudiantes encuentren recopiladas y extractadas a su fácil alcance las arduas materias de esta Ciencia, sin verse obligados a acudir a los grandes Tratados magistrales...»

¡El paquicéfalo alumno habíase aprendido el Prólogo del libro creyendo que era la lección primera!

L S

NOTA COMICA



— ¿Y aquel cliente que padecía anesia, doctor?

— Es un caso perdido. En cuanto le envío la cuenta sufre una recaída.

VIDA INTERIOR DEL COLEGIO

DECLARACION DE UTILIDADES

Durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1934, deberá presentarse en la Administración de Rentas Públicas de esta provincia la declaración jurada de los ingresos obtenidos en el ejercicio de la profesión médica durante el tiempo que media desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1933.

El importe de dicha declaración deberá coincidir con la suma que arroje el libro registro de utilidades, en el cual, al finalizar cada año se sumarán los ingresos obtenidos durante el mismo, comenzando en la línea siguiente los asientos del nuevo ejercicio.

Es de advertir que en el tal libro registro, con arreglo a lo preceptuado en la regla 41 de la Instrucción de 8 de Mayo de 1928, no deben anotarse las cantidades obtenidas de los Ayuntamientos (titular, quintas e inspección municipal de Sanidad), Diputaciones, Compañías, Bancos, Sociedades, Corporaciones, etc., puesto que al percibir dichas utilidades se les ha debido hacer el descuento correspondiente por la entidad que las satisfizo.

Enviamos a todos los colegiados un impreso para que una vez anotada en la casilla que se refiere a ingresos en la profesión libre la suma que arroje el libro registro de utilidades, y después de reintegrarlo con un timbre móvil de veinticinco céntimos, fechado y firmado nos lo devuelva, para presentarlo dentro del primer trimestre de 1934 en la Administración de Rentas Públicas.

En dicha declaración, hay que restar por coeficiente de deducción de gastos el 35 o el 40 por 100, según se trate de médicos en general o de médicos que tengan Rayos X o laboratorio clínico. Este extremo debe hacerse constar en la declaración, tachando el que no le corresponda, ya que en caso contrario aplicarían a todos el coeficiente del 35 por 100.

Una vez deducido de la utilidad declarada el coeficiente por gastos, tendremos determinada la base de imposición que se sujeta a tributación con arreglo a la siguiente escala:

| Más de | Sin exceder de | Tanto por 100 de gravamen |
|--------|----------------|---------------------------|
| 1.500 | 2.000 | 2,50 |
| 2.000 | 3.000 | 3,00 |
| 3.000 | 4.000 | 3,50 |
| 4.000 | 5.000 | 4,00 |
| 5.000 | 6.000 | 4,50 |
| 6.000 | 7.000 | 5,00 |
| 7.000 | 8.000 | 5,50 |
| 8.000 | 9.000 | 6,00 |
| 9.000 | 11.000 | 7,00 |
| 11.000 | 13.000 | 8,00 |
| 13.000 | 15.000 | 9,00 |
| 15.000 | 20.000 | 10,00 |
| 20.000 | | 11,00 |

Quedan exentas de gravamen las cantidades que no excedan de mil quinientas pesetas anuales.

Aplicado el tanto por ciento correspondiente a la base de imposición (esto es, a la cantidad que resulta de deducir el coeficiente de gastos, de aquella otra declarada por el contribuyente), obtendremos el gravamen del cual se deduce la cuota del Tesoro de la contribución industrial que durante el ejercicio haya satisfecho el contribuyente, siendo la resultante la cantidad que por utilidades habrá de abonar al Tesoro.

Para mayor claridad ponemos a continuación unos cuantos ejemplos:

1.—MEDICO EN GENERAL.

| | <u>Pesetas</u> |
|---|-----------------|
| Ingresos declarados en la profesión libre . . . | 4.358,00 |
| 35 por 100 de coeficiente de deducción . . . | 1.525,30 |
| BASE DE IMPOSICION . . . | <u>2.832,70</u> |

Tipo que le corresponde según la escala: 3 por 100.

3 por ciento de 2.832,70 pesetas 84,90

Si la cantidad que ha satisfecho por cuota del Tesoro es superior a esa cantidad no habrá de pagar nada por Utilidades. Pesetas

2.—MEDICO EN GENERAL

| | |
|---|-----------------|
| Ingresos declarados en la profesión libre . . . | 5.300,09 |
| 35 por 100 de coeficiente de deducción . . . | 1.855,00 |
| BASE DE IMPOSICION . . . | <u>3.445,09</u> |

Tipo que le corresponde según la escala: 3,50 por 100.

| | |
|---|-------------|
| 3,50 por 100 de 3.445,00 pesetas | 120,57 |
| A deducir la cuota del Tesoro que haya satisfecho por industrial; suponiendo que hayan sido | 118,00 |
| HABRA QUE ABONAR POR UTILIDADES | <u>2,57</u> |

3.—MEDICO EN GENERAL

| | |
|---|-----------------|
| Ingresos declarados en la profesión libre . . . | 8.653,00 |
| 35 por 100 de coeficiente de deducción . . . | 3.028,55 |
| BASE DE IMPOSICION . . . | <u>5.624,45</u> |

Tipo que le corresponde según la escala: 4,50 por 100.

| | |
|---|--------------|
| 4,50 por 100 de 5.624,45 pesetas | 253,10 |
| A deducir la cuota del Tesoro que haya satisfecho por industrial; suponiendo que hayan sido | 160,00 |
| HABRA QUE ABONAR POR UTILIDADES | <u>93,10</u> |

4.—MEDICO QUE TENGA RAYOS X O LABORATORIO CLINICO.

| | |
|---|-----------------|
| Ingresos declarados en la profesión libre . . . | 10.892,00 |
| 40 por 100 de coeficiente de deducción . . . | 4.356,80 |
| BASE DE IMPOSICION . . . | <u>6.535,20</u> |

Tipo que le corresponde según la escala: 5 por 100.

| | |
|---|--------|
| 5 por 100 de 6.535,20 pesetas | 326,76 |
|---|--------|

| | |
|---|--------------------------|
| A deducir la cuota del Tesoro que haya satisfecho por industrial; suponiendo que hayan sido | <u>Pesetas</u> 190,00 |
| HABRA QUE ABONAR POR UTILIDADES | <u>136,76</u> |
| 5.—MEDICO QUE TENGA RAYOS X O LABORATORIO CLINICO. | |
| Ingresos declarados en la profesión libre | 14.200,00 |
| 40 por 100 de coeficiente de deducción | 5.680,00 |
| BASE DE IMPOSICION | <u>8.520,00</u> |
| Tipo que le corresponde según la escala: 6 por 100. | |
| 6 por 100 de 8.520,00 pesetas | 511,20 |
| A deducir la cuota del Tesoro que haya satisfecho por industrial; suponiendo que hayan sido | <u>205,00</u> |
| HABRA QUE ABONAR POR UTILIDADES | <u>306,00</u> |

Hemos de advertir que no olviden nuestros colegiados que dicha declaración, tiene que ser fiel reflejo de lo que tengan consignado en el libro registro de ingresos, legalizado por la Hacienda, y que antes de enviárnosla se fijen bien, **HASTA TENER EL PLENO CONVENCIMIENTO DE QUE NO SE EQUIVOCARON** en las cantidades que en ella se anoten, para que no tengan que sufrir nunca los disgustos consiguientes a las equivocaciones, si éstas fueron por exceso, pues ni la Hacienda, ni mucho menos este Colegio, pueden en manera alguna aceptar luego responsabilidades por aquel motivo.

Con los ejemplos anteriormente expuestos creemos queda debidamente aclarada la nueva tributación de los médicos por el concepto de utilidades y deseamos a su vez que se convenzan de que la vigente ley es sumamente favorable favorable para los médicos, puesto que dándose cuenta de los innumerables gastos y molestias que lleva aparejada nuestra profesión, admite la de un 35 o 40 por ciento de los ingresos declarados, con el fin de indemnizarnos de aquellos y cuya deducción no era admitida por la antigua ley. A su vez sujeta a

tributación la cantidad restante con arreglo a una escala de tipos progresivos, desapareciendo de esta forma la injusticia aparejada la antigua ley al gravar al tipo único del cinco por ciento todos los ingresos de los médicos, haciendo caso omiso y siendo objeto de un mismo trato, aquellos favorecidos por la fortuna, que obtienen honorarios cuantiosos y los que por el contrario casi no llegan a cubrir con sus ingresos las necesidades de la vida.

TESORERIA

Relación de cuotas abonadas por los colegiados, desde la publicación del último número.

| | <u>Pesetas</u> |
|---|----------------|
| Don Augusto M. ^a Calvo, segundo semestre de 1933 | 10, — |
| » Joaquín Mateo, » » » | 10, — |
| » Lázaro Garcés, » » » | 10, — |
| » Eusebio Brieva, » » » | 10, — |
| » Mariano Iñiguez, » » » | 10, — |
| » Mariano Javierre, » » » | 10, — |
| » Antonio de Marco, » » » | 10, — |
| » Agustín Pérez, » » » | 10, — |
| » Emilio Uriel, » » » | 10, — |
| » Ricardo Ayuso, » » » | 10, — |
| » Gregorio Beltrán, » » » | 10, — |
| » Jesús Calderón, » » » | 10, — |
| » José Ferrer, » » » | 10, — |
| » José Gonzalo, » » » | 10, — |
| » Benito Ruiz, » » » | 10, — |
| » Manuel R. de la Sierra, » » » | 10, — |
| » Paulino Rebollo, » » » | 10, — |
| » Bernardino Hinojar, » » » | 10, — |
| » José Verde, » » » | 10, — |
| » Aurelio Benito, » » » | 10, — |
| » José M. ^a Alvarez, » » » | 10, — |
| » Eladio Miguel, » » » | 10, — |
| » Cecilio Pajares, » » » | 10, — |
| » Antonio Cabrerizo, » » » | 10, — |
| » Darío de Diego, » » » | 10, — |

| | <u>Pesetas</u> |
|--|----------------|
| Don Higínio Ayala, segundo semestre de 1933 | 10,— |
| » Domingo Altuzarra, » » » | 10,— |
| » Casimiro de Juan, » » » | 10,— |
| » Ramón de Juan, » » » | 10,— |
| » Jesús Marín, » » » | 10,— |
| » Honorato Sotillos, » » » | 10,— |
| » Jnan Pérez, » » » | 10,— |
| » Juan I. Jiménez, » » » | 10,— |
| » Mariano Antón » » » | 10,— |
| » Angel Barrio, » » » | 10,— |
| » Cecilio Marina, » » » | 10,— |
| » Tomás Alvarez, » » » | 10,— |
| » Santiago Fernández, » » » | 10,— |
| » Arminio Guajardo, » » » | 10,— |
| » Primo Martín, » » » | 10,— |
| » Benigno Pérez, » » » | 10,— |
| » Domingo Manrique, » » » | 10,— |
| » Santiago Agreda Miguel, primer semestre de 1934 | 10,— |
| » Antonio Viñal, primer semestre de 1934 | 10,— |
| » Crispín Bardají, » » » | 10,— |
| » Luis Santa María, » » » | 10,— |
| » Juan Daniel San Pío, año 1933 | 20,— |
| » Manuel Mateo, año 1934 | 20,— |
| » Salustiano Cerezo, cuarto trimestre 1933 | 5,— |
| » Luis Mateos, » » » | 5,— |
| » Adolfo Redondo, segundo semestre 1933 y primer semestre 1934 | 20,— |

M U L T A S

| | |
|---|-----|
| Don Angel Martín, por no emitir sufragio Junta Octubre 1933 | 5,— |
| » Juan I. Jiménez, por id. id. Junta Octubre 1933 | 5,— |

CLINICA MEDICO - QUIRURGICA

CABALLEROS, 27 - SORIA - TELEF.º 128

MEDICINA GENERAL

DON PRIMO MARTIN CONTRERAS

Lunes y Jueves De 11 a 1

CIRUGIA GENERAL

DON LUIS SANTA MARIA

Todos los días De 11 a 1

RAYOS X

HABITACIONES INDEPENDIENTES PARA ESTANCIA
DE OPERADOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO é

INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

Litinoles
SERRA
La mejor agua de mesa

Cada paquete contiene la dosis necesaria para la obtención de un litro de agua pura, fresca litinica, carbónica, de sabor delicioso «a propósito para todos» e indispensable para los que sufren dipepsias, reumatismos, mal de piedra, etc.

Enofosforina
SERRA
Tónico remineralizante de gusto muy agradable

Reconstituyente el más eficaz y rápido para las convalecencias y agotamiento. Su acción vivificante es tal que puede decirse que rehace el cuerpo o el organismo empobrecido o anemizado, remineraliza la materia gris, aclara la mente y devuelve el buen humor.

Ramagar
El remedio mejor y definitivo contra el estreñimiento

Producto exclusivamente vegetaria- no que regulariza las funciones del intestino sin causar dolores, irritaciones ni diarrea, y que está extraído del Rhamnos prusgiana y de varias especies de alicientes a los géneros «En- heuma, Gelidium», etc.

EPILEPSIA



HISTERISMO

SEDOBRINA

CALDO VEGETAL CON EXTRACTO DE CEREALES PEPTONIZADOS

EFFECTO SEDANTE - ACCIÓN ANTIESPASMÓDICA

Reprime el trabajo circulatorio exagerado en las afecciones mentales sin determinar la narcosis de los Centro Vasomotores: evita las palpitaciones y desórdenes cardiacos y está indicado en la **Hiperclorhidia** de origen nervioso. **Epilepsia, Histerismo, Neurosis, etc.**

Elaborado por P. VIÑAS, Ingeniero Químico y Farmacéutico
 Laboratorios VIÑAS: Claris, 71 :: BARCELONA

CASA DEL MEDICO SORIANO

Se han recibido hasta ahora los siguientes boletines:

| | <u>Acciones Pesetas</u> | |
|--------------------------------------|---------------------------|---------------|
| Colegio Oficial de Médicos | 100 | 10.000 |
| Don Juan A. Gaya Tovar | 10 | 1.000 |
| » Gregorio Nieto Nieto | 10 | 1.000 |
| » Luis Santa María | 10 | 1.000 |
| » Honorato Sotillos | 10 | 1.000 |
| » Félix San Román | 10 | 1.000 |
| » Luis Mateos Mateos | 3 | 300 |
| » Pablo Diez Arnanz | 2 | 200 |
| TOTAL | 155 | 15.500 |

Los señores colegiados que simpaticen con esta idea deben remitir sus boletines a la mayor brevedad.

B I B L I O T E C A

Las dificultades de desplazamiento acarreadas por el temporal de nieves, ha impedido reunirse a esta Comisión hasta el día 27 del actual, estando ya en Prensa el presente número, por lo que aplazamos para el próximo la inserción del Reglamento y demás extremos referente a la Biblioteca.

N O T I C I A S

MOVIMIENTO DE COLEGIADOS.- ALTAS.—Lo han sido desde nuestro último número los señores siguientes:

Don Fernando Martín Rueda, con el número 313 y don Luis Simavilla Vazquez, con el número 314, con residencia, respectivamente, en Soria y en Aldealpozo.

Al darles a ambos nuestra bienvenida, hemos de hacer resaltar nuestro afectuoso saludo al señor Martínez Rueda, como Inspector Provincial de Sanidad, en cuyo cargo se ha conquistado el respeto y el aprecio en el tiempo que viene desempeñándolo.

— o —

DECLARACION DE UTILIDADES.—En este número encontrarán nuestros compañeros la hoja para dicha declaración y las instrucciones para llenarla, rogándoles no demoren su envío para que tengamos tiempo de insertar la lista de las presentadas y que así puedan tener la tranquilidad de haber sido recibidas.

Teléfono, 137

Apartado, 23

CASA PASTORA

Canalejas 60

SORIA

Instalada en el mismo edificio del Colegio de Médicos
ELOJERIA-OPTICA-GRAMOLAS-RADIO-MAQUINAS DE ESCRIBIR
Gramolas desde 100 ptas.—Discos desde 1.—Radios desde 125 pesetas
A los señores Médicos VENTAS A PLAZOS SIN AUMENTO

Siempre **CASA PASTORA**

KALOGEN

FORMULA ORIGINAL
PRODUCTO NACIONAL

Fórmula {
Ca Cl₂ 0'10 grs
Ca.Br₂ 0'50 ss
Ca I₂ 0'62 ss
H₂ O 100 cm³

RECALCIFICANTE — Soluble, No Acido.

ASIMILABLE — Sin modificar la composición del jugo gástrico, ni alterar las funciones digestivas.

INALTERABLE — Indefinidamente a pesar de los compuestos que lo integran.

UNICO PREPARADO QUE A LA ACCION REMINERALIZANTE DEL CALCIO UNE LA ANTIESCROFULOSA DEL IODO — SIN IODISMO

MUESTRAS Y LITERATURA: LABORATORIO D^o TAYÁ & D^o BOFILL

Pl. S. Agustín Viejo y Comercio, 28. — BARCELONA

Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Soria

LISTA DE MEDICOS COLEGIADOS

Junta de Gobierno

| C A R G O S | N O M B R E S Y A P E L L I D O S |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| Presidente de Honor | D. José Pérez Mateos |
| Presidente. | » Juan Antonio Gaya Tovar |
| Vicepresidente. | » Rafael Ortiz Rojas |
| Secretario | » Gregorio Nieto Nieto |
| Tesorero | » Luis Santa María Recuero |
| Contador | » Ramiro de la Llana Hernández |
| | » Honorato Sotillos Cosín |
| | » Santiago Agreda Miguel |
| Vocales | » Teodoro Romeo Cuartero |
| | » Santiago Fernández de Velasco |

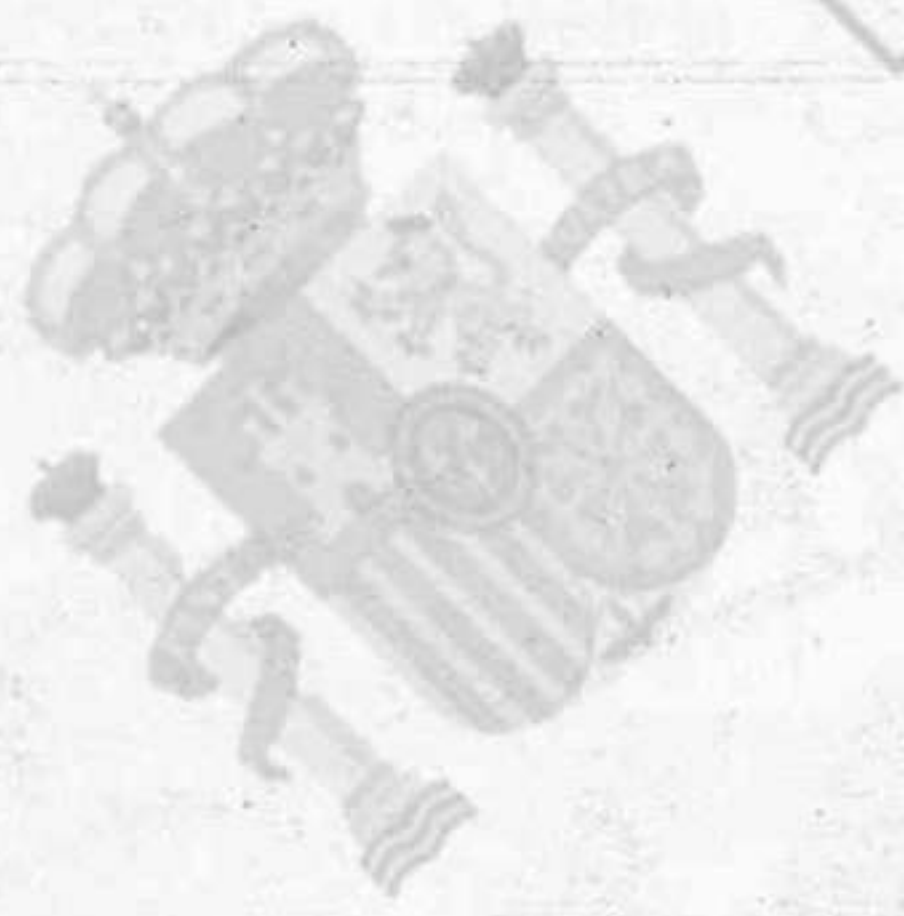
Elaborado por el Departamento de Estudios e Investigaciones Científicas

SECRETARÍA DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



Elaborado por el Departamento de Estudios e Investigaciones Científicas

MEDICOS CON EJERCICIO EN LA CAPITAL

| Núm. de colegiado | NOMBRES Y APELLIDOS | DOMICILIO | ESPECIALIDAD | Cargo que desempeña |
|-------------------|------------------------------------|-----------------------|------------------------------|--|
| 287 | D. Eusebio Brieva Bartolomé . . . | Ramón y Cajal, 4. | Oto-rino-laringología . . . | |
| 210 | » Jesús Calvo Melendro . . . | Canalejas, 6. | Medicina interna | Médico del Hospital. |
| 12 | » Gregorio Clavo Aparicio . . . | Estudios, 4. | Medicina general | Titular. Subdelegado de Medicina. Profilaxis antivenérea |
| 14 | » Joaquín Febrel Esteras | Aduana, 6. | No ejerce | Colegiado honorario. |
| 15 | » Lázaro Garcés Ramos | Canalejas, 45. | Medicina general | |
| 17 | » Juan Antonio Gaya Tovar . . . | Vadillo, 8, 1.º | Tocología y Ginecología . . | |
| 175 | » Carlos Gonzalo Cortés | Canalejas, 67. | Medicina general. Rayos X. | |
| 170 | » Valentín Guisande Martínez | Canalejas, 67. | Medicina general. Rayos X. | Bacteriólogo Instituto Higiene. |
| 18 | » Mariano Iñiguez Ortiz | Estudios, 1. | Cirugía general | Director del Hospital. |
| 34 | » Mariano Javierre Orgié | Plaza Mayor, 9. | Pediatría. Medicina general | Médico Prisión provincial. |
| 168 | » Antonio de Marco García . . . | Plaza Aceña, 10. | Medicina general | Titular. |
| 313 | » Fernando Martín Rueda . . . | Av. Mariano Vicén, 1. | | Inspector Provincial de Sanidad. |
| 234 | » Gregorio Nieto Nieto | Canalejas, 11, 2.º | Oftalmología | Forense. |
| 272 | » Marcial Pérez López | Canalejas, 47. | Medicina general | |
| 286 | » Agustín Pérez Tomás | Canalejas, 3 y 5. | Oftalmología | |
| 258 | » Luis Santa María Recuero . . . | Caballeros, 27. | Cirugía general. Rayos X . . | |
| 10 | » Eloy Sanz Villa | Canalejas, 84. | Oftalmología | |
| 269 | » Emilio Uriel Morales | Plaza Aceña, 10. | Medicina general | |

MEDICOS CON EJERCICIO EN EL DISTRITO DE AGREDA

| NÚM. DE COLEGIADO | NOMBRES Y APELLIDOS | PUEBLOS | Cargo que desempeña |
|----------------------|---|--|-----------------------|
| 314 | D. Luis Simavilla Vázquez | Aldealpozo | Subdelegado. Titular. |
| 78 | » Aquilino Jiménez Tudela | Agreda | Titular |
| 77 | » Cándido Vitoria García | Idem | Id. |
| 284 | » A. Pedro Arellano y López de Baró | Borobia | Id. |
| 76 | » José María Egozcue Ríos | Castilruiz | Id. |
| 265 | » Daniel Monforte Estremiana | Ciria | Id. |
| 283 | » Abel Pérez Gallardo | Fuentes de Magaña | Id. |
| 80 | » Antonino Rico Macho | Fuenteestrún | Id. |
| 57 | » Santiago Fernández de Velasco | Huérteles | Id. |
| 237 | » Jesús Cubero Castejón | Magaña | Id. |
| 239 | » Mateo Martínez de Osaba | Matalebreras | Id. |
| 309 | » Juan Celedonio García Oñate | Muro de Agreda | Id. |
| 310 | » Salustiano Cerezo Campos | Noviercas | Id. |
| 256 | » José Martínez Santa-Olalla | Olvega | Id. |
| 25 | » Epifanio Hernández Martínez | Oncala | Id. |
| 246 | » Jesús María Sanz | Pozamuro | Id. |
| 52 | » Anastasio San Román de la Mata | Idem | Colegiado honorario. |
| 205 | » Domingo Altuzarra Eguilar | San Felices (Nueva creación) | Titular |
| 253 | » Higinio Ayala Mesanza | San Pedro Manrique | Id. |
| | | Idem | |
| | | Valdeprado | |
| | | Villarjo (Nueva creación) | |

MEDICOS CON EJERCICIO EN EL DISTRITO DE ALMAZAN

| Núm. de Colegiado | NOMBRES Y APELLIDOS | PUEBLOS | Cargo que desempeña |
|-------------------|-------------------------------|-------------------|----------------------|
| 230 | D. Enrique Montañés del Olmo | Almazán | Titular |
| 41 | » Santiago Agreda Miguel | Idem | Titular y Forense |
| 245 | » José Delgado Lacal | Idem | |
| 289 | » Ramiro de la Llana Arguedas | Arenillas | |
| 260 | » Francisco Calvo Pascual | Bayubas de Abajo | Titular |
| 91 | » Gémino del Campo Pérez | Berlanga de Duero | Idem |
| 51 | » Manuel Vázquez Vázquez | Idem | Idem |
| 222 | » José Gonzalo Cortés | Briás | Idem |
| 301 | » Aurelio Benito Díaz | Caltojar | |
| 106 | » Francisco Ratia Forniés | Cañamaque | Idem |
| 171 | » Antonio Viñal Galán | Chércoles | Idem |
| 45 | » Teodoro del Olmo Martínez | Frechilla | Titular. Subdelegado |
| 194 | » José Ferrer Beltrán | Fuentelmonge | Idem |
| 49 | » Tomás Antón Pacheco | Fuentepinilla | Idem |
| | | Mallona (La) | Idem |
| 247 | » Paulino Rebollo Alvarez | Matamala | Idem |
| 217 | » Pedro Delgado Lacal | Monteagudo | Idem |
| 128 | » Jesús Calderón Miguel | Morón | Idem |
| 297 | » Manuel J. Jiménez Borobia | Nepas | Idem |
| 166 | » Benigno Pérez Priegue | Rioseco | Idem |
| 218 | » José Quesada Ferrezuelo | Serón de Nágima | Idem |
| 305 | » Dasío del Pozo Díaz | Taroda | Idem |
| 278 | » Adolfo Redondo Arranz | Velamazán | Idem |
| 199 | » Tomás Domper Sesé | Villasayas | Idem |

MEDICOS CON EJERCICIO EN EL DISTRITO DE BURGO DE OSMA

| Núm. de Colegiado | NOMBRE Y APELLIDOS | PUEBLOS | Cargo que desempeña |
|-------------------|--------------------------------------|----------------------------------|----------------------------|
| 200 | D. Agustín Pablos Navas..... | Alcozar | Titular |
| 91 | » Pedro Gonzalo Navarro..... | Alcubilla de Avellaneda | Idem |
| 211 | » Valentín Romero Herrero..... | Atauta | Idem |
| 46 | » Angel Hernánz de Nicolás | Burgo de Osma | Subdelegado Titular |
| 249 | » Lamberto Izquierdo Hernando..... | Idem | Laboratorio Hospital |
| 83 | » Casimiro de Juan Gómara..... | Idem | Hospital |
| 154 | » Ramón de Juan Illana | Idem..... | |
| 75 | » Teodoro Romeo Cuartero | Idem..... | Titular y forense interino |
| 72 | » José María Villanueva Alonso | Idem | Hospital |
| 228 | » Julio Sanhuesa Sanz..... | Casarejos | Titular |
| 165 | » Juan Pérez García | Castillejo de Robledo. | Idem |
| T24 bis | » Ramón Gutiérrez Rico..... | Espeja de San Marcelino | |
| 124 | » Manuel Lorenzo Paramiés..... | Fresno de Caracena. | Idem |
| 190 | » Angel Martín de la Iglesia..... | Fuentearmegil. | Idem |
| 281 | » Joaquín Mateo Delgado | Langa de Duero..... | Idem |
| 153 | » Pablo Diez Arnanz..... | Miño de San Esteban..... | |
| 125 | » Eladio Miguel Urbano | Montejo de Licerías..... | Idem |
| 292 | » Ricardo Ayuso Martínez..... | Morcuera..... | Idem |
| 306 | » Pablo González Fernández | Osma..... | Idem |
| 285 | » Cecilio Pajares Valdivielso | Peñalba de San Esteban | |
| 189 | » César Fernández de la Fuente..... | Piguera de San Esteban | |
| 221 | » Atlano García Campos | Quintanas Kubias de Arriba | |
| 6 | » Manuel del Valle Vital | Recuerda..... | Idem |
| 233 | » Román Romero Herrero..... | Retortillo..... | Idem |
| 300 | » Benito Ruiz Villar..... | San Esteban de Gormaz | Idem |
| 2 | » Alfonso Hernández Jiménez..... | Idem..... | |
| 216 | » Manuel Rafael de la Sierra | Idem..... | Idem |
| 294 | » Antonio G. Casas Córdova | San Leonardo | Idem |
| 303 | » Darío de Diego Ortego | Santa María de las Hoyas | Idem |
| 282 | » Zacarias Ayuso Ayuso | Talveila | Idem |
| 307 | » Eutiquio García Beato..... | Tarancuena | Idem |
| | | Ucero | |
| | | Valdanzo | |

| Núm. de Co legiado | NOMBRE Y APELLIDOS | PUEBLOS | Cargo que desempeña |
|--------------------|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------|
| 295 | D. Anesio Hernando Izquierdo..... | Valdemalague | Titular |
| | | Valdenarros (Nueva creación).. | |
| | | Villálvaro (Nueva creación)..... | |
| | | Zayas de Torre (Nueva creación) | |
| | | | |
| | | | |

MEDICOS CON EJERCICIO EN EL DISTRITO DE MEDINACELI

| | | | |
|-----|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| 312 | » Angel López Periel | Aguaviva de la Vega..... | Titular |
| 55 | » Tomás Alvarez Alvarez..... | Almaluez | Idem |
| 97 | » Augusto María Calvo Sanz | Arcos de Jalón | Titular y Subdelegado |
| 105 | » Cecilio Marina Encabo | Idem | |
| 290 | » Pedro Oter Tabernero | Idem | |
| 141 | » José Gallego Benito | Baraona | Idem |
| 251 | » Anastasio Bravo Ortega | Barcones | Idem |
| 308 | » Luis Mateos y Mateos | Beltejar (Nueva creación) | |
| 302 | » Miguel Lorente Aznar | Iruecha | |
| 151 | » Crispin Bardagí Goñi | Judes | Idem |
| 98 | » Juan García de Miguel | Laina | Idem |
| 229 | » Agustín Casas Vergara | Medinaceli | Idem |
| | | Momblona (Nueva creación) | |
| 188 | » Enrique Ruiz García | Montuenga | Idem |
| 152 | » José Milla Izquierdo | Romanillos | Idem |
| 108 | » Enrique de Mingo Romero | Salinas de Medinaceli | Forense interino |
| 296 | » Daniel Oter del Campo | Idem | Titular |
| 65 | » Luis Martín Tovar | Santa María de Huerta | Idem |
| 226 | » Félix Martínez Esteras | Utrilla | Idem |
| 276 | » Antonio Figueiras García | Veilla de Medinaceli | Idem |
| 139 | » Honorato Sotillos Cosín | Yelo | Idem |
| | | | |
| | | | |

MEDICOS CON EJERCICIO EN EL DISTRITO DE SORIA

| NÚM. DE COLEGIADO | NOMBRES Y APELLIDOS | PUEBLOS | Cargo que desempeña |
|-------------------|---|--------------------------------------|---------------------|
| 267 | D. Anselmo Peña Rubio..... | Almajano | Titular |
| 277 | » Arminio Guajardo Morandeira | Almarza | Idem |
| 26 | » Gerardo Morte López | Almazul | Idem |
| 240 | » José S. Arenal Gómez | Almenar | Idem |
| 167 | » Eduardo Antequera Goyena | Cabrejas del Pinar | Idem |
| 270 | » Saturnino Ramón González | Calatañazor | Idem |
| 107 | » Severino C. Arciniega Carnerero | Candilichera | Idem |
| 206 | » Juan Adrados Illana | Castilfrío | Idem |
| 223 | » Joaquín Soria Córdova | Cidones | Idem |
| 298 | » Juan Ignacio Jiménez Borobia | Cihuela | Idem |
| 159 | » Primo Martín Contreras | Covaleda | Idem |
| 180 | » Ángel Díez Martín | Deza | Idem |
| 274 | » Carlos Gutiérrez Muro | Duruelo | Idem |
| ----- | | | |
| 196 | » Gregorio Beltrán Jiménez | Fuentecantos | Idem |
| 23 | » Fortunato López Lozano | Fuentetoba (Nueva creación) | Idem |
| 104 | » Santiago Agreda Martín | Gallinero | Idem |
| 185 | » Félix San Román Calavia | Garray | Idem |
| 117 | » Francisco Gil Pardo | Gómara | Idem |
| 53 | » Ángel Barrio Galera | Molinos de Duero | Idem |
| 176 | » José Verde Delgado | Montenegro de Cameros | Idem |
| 209 | » Mariano Antón Cascajo | Narros | Idem |
| 32 | » Fernando Hinojar y Pons | Navaleno | Idem |
| ----- | | | |
| 208 | » Gonzalo Esteras Alcalde | Póveda (La) | Idem |
| 37 | » Tomás Pérez Ruiz | Quintana Redonda | Idem |
| 59 | » Rafael Ortiz Rojas | Rábanos (Los) (Nueva creación) | Idem |
| 264 | » Guillermo Gaya Fernández | Reznos | Idem |
| 29 | » Ramiro de la Lana Hernández | Royo (El) | Idem |
| 60 | » Isidoro Abril Martín | Sotillo del Rincón | Idem |
| 24 | » Domingo Manrique de la Hoz | Tardajos | Idem |
| 279 | » José María Alvarez Pérez | Tardelcuende | Idem |
| 179 | » Antonio Cabrerizo Botija | Tejado | Idem |
| | | Valdeavellano de Tera | Idem |
| | | Valloria | Idem |
| | | Villacievros (Nueva creación) | Idem |

| Núm. de Colegiado | NOMBRE Y APELLIDOS | PUEBLOS | Cargo que desempeña |
|---|--|---------------------------------------|---------------------|
| 255 | D. Vicente González Sanmartí | Villar del Río | Titular |
| 227 | » Eladio Centeno Valbuena | Vinuesa | Id. |
| 146 | » Valentín Martínez Heras | Yanguas | Id. |
| | | | |
| COLEGIADOS CON EJERCICIO EN OTRAS PROVINCIAS | | | |
| 186 | D. Eloy J. Amestoy Berdonces | Madrid. San Millán, 3 | Odontólogo. |
| 262 | » Juan. Daniel San Pío Bonéu | Zaragoza. Cinco de Marzo, 2 | Otorinolaringólogo. |
| 31 | » Manuel Mateo Alfaro | Madrid. Serrano, 110 | Medicina general. |
| 293 | » Severino Rodríguez Fonseca | Tuy. Martínez Padín, 27 | Id. |
| 92 bis | » Lorenzo Sanz y Sanz | Madrid. Valverde, 28 | Id. |
| 311 | » Salvador Latorre Morasso | Madrid. Guzmán el Bueno, 5 | Oculista. |
| | | | |

Soria y Enero 1934.

V.º B.º
El Presidente,
Dr. Gaya Tovar

El Secretario,
Gregorio Nieto

GLICERO-GUM

PODEROSO ^{ALIMENTO} RECOSTITUYENTE VEGETAL

COMPOSICION: Extracto de cereales al vacío de centeno, avena, lentejas, maíz, habichuelas, cebada malteada.—Glicerofosfatos de cal, sosa, potasa y hierro.—Extracto fluido de boldo.—Vehículo aromatizado.

REPRESENTANTE EN SORIA **D. JOSE FORCADA,** FARMA CEUTICO
Monteagudo de las Vicarías.

BOROLUMYL

FORMULA: TARTRATO BORICO POTÁSICO, FENIL-ETIL-NA-
LONILUREA, CAFEINA, BELLADONA, ETC.

INDICACIONES

EPILEPSIA

VÓMITOS DEL EMBARAZO

ECLAMPSIA, COREA

HISTERISMO Y OTRAS AFECCIONES DEL SISTEMA NERVIOSO

GRAJEAS DE

YODURO BERN-K.Y Na.

SIN YODISMO

Dosificadas a 25 Centigramos

Tratamiento Científico y Radical de las

VARICES, FLEBITIS

Hemorroides y Atonías de los vasos por las
GRAJEAS DE

VARI-FLEBOL

FORMULA: HAMAMELIS, CUPRESUS, CASTAÑO DE INDIAS, CITRATO SÓDICO, TIROIDES, HIPOFISIS, CAP. SUPRARRENALES ETC.

Dirigirse para muestras y Literatura al Autor: LABORATORIO BENEYTO. Apart.º 648. MADRID

TIP. «LA VOZ». — SORIA

Reservado
para la
Farmacia y Laboratorio
del
Doctor Carrascosa

Canalejas, número 72

Soria

Reservado
para el
Garage y Talleres
de
Gonzalo Ruiz

Soria

Laboratorio Farmacéutico

PONS, MORENO Y C.^a

Director: D. BERNARDO MORALES

BURJASOT (VALENCIA)
(ESPAÑA)

Jarabe Bebé

Tos ferina de los niños. Tos crónica y rebelde de los adultos. Infalible e inofensiva.

Agentes exclusivos: J. Uriach y C.^a S. A.-Barcelona

Tetradinamo

(ELIXIR E INYECTABLE)

Medicación dinamófora y regeneradora de los estados consuntivos. A base de fósforo, arrhenal, nucleinato de sosa y estriquina.

Septicemio

(INYECTABLE)

Insustituible en la terapéutica de las enfermedades infecciosas. Estimulante general de las defensas orgánicas a base de co-lesterina, gomenol, alcanfor y estriquina.

Eusistolida

(SOLUCION E INYECTABLE)

Preparado cardio-tónico y diurético a base de tinturas alcohólicas decoloradas y valoradas de digital, setrofantus y escila.

Mutasán

(INYECTABLE)

Tratamiento bismútico de las espiroquetosis en todas sus formas y manifestaciones. Perfectamente tolerable.

Al pedir muestras indíquese estación del ferrocarril.